



MENDOZA, 16 SET 2019

VISTO:

El contenido de la NOTA - CUY: 18987/2019, en la que la Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales, solicita la inscripción de estudiantes provenientes de la Escuela Católica de Artes y Oficios de Lyon (ECAM Lyon) - Francia, como Alumnos Vocacionales de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

El convenio de intercambio entre ambas Casas de Estudio.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por las Direcciones Generales de las carreras de Ingeniería Industrial, Ingeniería en Mecatrónica, Secretaría de Relaciones Institucionales y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de los siguientes estudiantes provenientes de la Escuela Católica de Artes y Oficios de Lyon (ECAM Lyon) - Francia, como Alumnos Vocacionales de esta Facultad, durante el período que a continuación se indica, la que deberán formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes:

Agosto de 2019 hasta diciembre 2019

. **ROGEON, Celine Lucie Melissa**  
Pasaporte N° 17DK75478

Agosto de 2019 hasta julio 2020

. **BISCARRAT, Pierre-Antoine David**  
Pasaporte N° 18ED18932

. **LAMURE, Nathan**  
Pasaporte N° 19CA39441

. **PAYS, Henri Laurent Jean**  
Pasaporte N° 18EA04516

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones

RESOLUCIÓN - FI N° 485 / 19



Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO  
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ  
DECANO

*Elisabeth Nancy Gonzalez*  
ELISABETH NANCY GONZÁLEZ  
A/C. DIRECCIÓN GENERAL  
ADMINISTRATIVA